



División Administración de Personal
Servicio Administración de Gestión Humana
Unidad de Selección y Carrera Funcional

CONCURSO ABIERTO N° 1292- D/19
Dirección Sala Zitarrosa

Se comunica a los postulantes habilitados a entregar el Proyecto Escrito, que se agregan aclaraciones a las pautas de presentación ya establecidas:

- Si se incluyen planillas, éstas pueden estar en un formato sin espaciado y con letra más pequeña que Arial 12. También está permitido que la o las planillas estén apaisadas. Pueden estar dentro del cuerpo del proyecto, o como anexo.
- Si se realizan anexos, éstos deben estar incluidos dentro del máximo de 30 carillas.

CONSIDERACIONES GENERALES

Se recuerda tal como lo establecen las Bases del llamado, que toda la información referida a las distintas instancias del Concurso será publicada en esta página, siendo el único medio válido por el cual se realizarán todas las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Será de estricta responsabilidad de los/as postulantes mantenerse informados/as al respecto.